[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General De transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI; 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la maeteria. Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboación de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales.identificativos.Se suprimieron:(Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de Propiedad).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

[redacted]

Folio: D-0413/26

Fecha de expedición: 2026-09-23

DATOS DEL PREDIO

Calle: BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO

Lote: FRACC. 3, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS L-20, 21, 19, FRACC. DEL L-26, FRACC. DEL L-21, 3 FRACC. QUE FORMAN PARTE DE LOS L-20, 21 Y 25.

Manzana: 8

Colonia: IGNACIO ZARAGOZA

Edo. actual del predio: BALDIO

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: ALEJANDRO PAZOS FERNÁNDEZ Y COPROP.

Domicilio: ---------- -

Colonia: FRACC. CAMPESTRE TAB. 2000 C.P. 86035

Folio ventanilla: TDU-DES-404 Folio pago: 20260908/41/00003

Clave catastral: [redacted]

ESCRITURA PUBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]									

Arrendatario: "TABASCO AUTOMOVILÍSTICA", S.A. DE C.V.



Superficie y Simbología:

(MEDIDA) LINDERO ESCRITURADO

SUP. ESCRITURADA..... 849.16 m²

SUP. FÍSICA..... 860.01 m²

Responsable: Ing. Jorge Ugalde Franco

Digitalizo: Ing. Leopoldo Margarito Rodríguez Santos

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

Sello municipal

Mtra. Ana Isabel Martínez Torres
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mtro. Orlando Martínez Hernández
Subdirector de Desarrollo Urbano
Vo.Bo

Ewing Lozano Lara.
Coordinador de Topografía
Elaboró

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

Código: 5f55f6b7

Deslinde Municipal

Folio: D-0413/26

Fecha de expedición: 2026-09-23

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente informativo, elaborada con base en la escritura pública que señala los límites de un predio o terreno obtenidos en campo, por lo que no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones o conflictos de colindancia.

No surte efectos de deslinde definitivo ni sustituye resolución judicial, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1148 del Código Civil para el Estado de Veracruz; 1, fracción XII, 4, fracción I, inciso h), 62 y 63 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, así como 2, fracción X, 6, fracción VI, 36 y 38 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz y tendrá una vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.